

ACUERDO DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL CANDIDATO/A DE LA DIRECCIÓN DE LA CÁTEDRA PRONAMIC DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. (CONVOCATORIA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 – “PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA CÁTEDRA PRONAMIC DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA”).

De conformidad con la convocatoria de “Procedimiento para la Elección de la Dirección de la Cátedra Pronamic de Inteligencia Artificial Aplicada a los Sectores Productivos de la Universidad de Huelva” de 07 de noviembre de 2025 y según lo establecido en el artículo 13.f) del Reglamento de Cátedras y Aulas Externas de la Universidad de Huelva (Aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2018), la Comisión de Valoración del Consejo de la Cátedra Pronamic de Inteligencia Artificial Aplicada a los Sectores Productivos de la Universidad de Huelva, una vez valoradas las candidaturas recibidas conforme a los criterios recogidos en el procedimiento para la elección

ACUERDA:

PRIMERO. - Proponer el nombramiento como Director de la Cátedra Pronamic de Inteligencia Artificial Aplicada a los Sectores Productivos de la Universidad de Huelva al candidato, **D. ALBERTO JOSÉ ZABALO TORREJÓN.**

SEGUNDO. - Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a fecha de la firma electrónica

El Rector de la Universidad de Huelva

P.D.: La Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial

Resolución 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA nº 172 de 8 de septiembre de 2025

Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	kMKD1Ti3MXgNxUfcEf+qcg==	Fecha	12/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/kMKD1Ti3MXgNxUfcEf+qcg==	Página	1/1

